



2049

**CENTRAL UNITARIA  
DE TRABAJADORES**

**COMITE ESTATAL EJECUTIVO**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.**  
P r e s e n t e . -

**ATN.- PROFR. GERARDO FIGUEROA  
ZAZUETA.**  
Diputado Presidente

La Central Unitaria de Trabajadores (**CUT**) con el respaldo del Consejo Sindical y Social Permanente del Estado de Sonora (**CSSPES**) se permite presentar ante ese Organismo Legislativo, diversas consideraciones y propuestas en materia de un Presupuesto Estatal del ejercicio 2012 con mayor contenido social y de una Agenda Legislativa en beneficio de los trabajadores del campo, de la ciudad y del mar y de las familias sonorenses.

La presente propuesta se da en el marco de la participación ciudadana en el diseño y aplicación de las políticas públicas.

Convocamos a ese Honorable Congreso a interpretar y respaldar con su compromiso y gestión de Representantes Populares, las propuestas y necesidades de desarrollo presentadas, reiterándoles nuestra confianza y respeto.

Hermosillo, Sonora, a 26 de Octubre de 2011.

“La Riqueza y el Gobierno para Los Trabajadores”

**PROFR. ENRIQUE CARRERA VEGA.**  
Secretario General



CENTRAL UNITARIA  
DE TRABAJADORES

**COMITE ESTATAL EJECUTIVO**

La Central Unitaria de Trabajadores (**CUT**) Organización de Trabajadores de la ciudad, del campo y del mar en el Estado de Sonora, por mi conducto comparece ante este **PRIMER FORO DE PARTICIPACION CIUDADANA**, convocado por la Comisión de Asuntos del Trabajo del Honorable Congreso del Estado conjuntamente con el Consejo Sindical y Social Permanente del Estado de Sonora (**CSSPES**) para expresar sus opiniones y propuestas en torno al presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2012, así como de temas de Legislación de interés para el Desarrollo económico y social de nuestro Estado en beneficio de los Sonorenses.

El movimiento social organizado ratifica en este acto su compromiso en la defensa de los derechos y conquistas fundamentales de los hombres y mujeres del campo en la búsqueda de mejorar sus condiciones de vida y de trabajo y su papel preponderante en la transformación socio-política de la sociedad y del gobierno.

Para el logro de estos propósitos, se hace indispensable modificar el diseño y la aplicación de las políticas públicas contemplando un presupuesto con mayor contenido social en el que la inversión a la producción en el campo y las Comunidades agrarias ocupe un rubro importante del ejercicio presupuestal para el 2012, de tal suerte que los campesinos en ejidos y comunidades restablezcan el trabajo productivo y el bienestar social de sus familias; que los ganaderos organizados cuenten con los instrumentos y la infraestructura básica para el desarrollo de su actividad, previendo una mejor distribución y aprovechamiento del agua; que los pescadores del mar, de las riberas y de las presas eleven la capacidad de captura e incursionen de mejor manera en el turismo rural; para que las mujeres y jóvenes del campo se organicen y trabajen regresándole al campo su origen y tradición.

La inversión productiva y social al campo debe concebirse no como una política de dádivas, sino como una estrategia gubernamental para el desarrollo y la autosuficiencia alimentaria.

1.- Mayor presupuesto al campo sonorense para el rescate de su desarrollo, la promoción del auto empleo, destinando recursos directos a la generación de proyectos productivos y de empresas agroindustriales, otorgándole a la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería, la agroindustria y el turismo rural en pequeña escala, su importancia y los recursos necesarios para su impulso y desarrollo.

2.- Dotar de recursos a los programas asistenciales y de desarrollo de las comunidades indígenas y grupos organizados en el campo.

3.- Contemplar apoyos en materia de seguridad social y salud, educación cultura y recreación en el medio rural.

Uno de los aspectos de la Agenda Legislativa que proponemos se sustenta en la necesidad de revisar el marco jurídico relativo a las políticas públicas de estructura social y económica en el campo.

1.- Haciendo uso de las facultades Constitucionales con las que cuenta el Poder Legislativo Local, proponemos sea revisada para su modificación o derogación a la Ley Agraria Vigente en México.

2.- Crear una Ley para el Desarrollo Rural de Sonora.

Proponemos una Ley de carácter estatal que considere de interés público a las Organizaciones agrarias y sociales existentes dotándoles de recursos para coadyuvar en la organización productiva en el desarrollo comunitario, con capacidad de propuesta y participación en la transformación del campo sonorense.

Hermosillo, Sonora, a 26 de Octubre de 2011.

**“La Riqueza y el Gobierno para Los Trabajadores”**

  
**PROFR. ENRIQUE CARRERA VEGA.**

**Secretario General**